



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

IES FRANCISCO DE GOYA (MADRID)

CRITERIOS DE **EVALUACIÓN Y** **CALIFICACIÓN**

Curso: 2025-2026

Módulo: Programación

Ciclo: 1º CFGS DAW

Profesor: Paul Serrano

Índice

a. Planificación de la temporalización de las unidades por trimestres y peso en la calificación final.	3
b. Procedimientos e instrumentos de evaluación.	4
c. Tipos de pruebas o evidencias de calificación.	5
d. Planificación de actividades específicas de evaluación a lo largo del curso	6
e. Redondeo de las calificaciones	7
f. Calificación final en convocatoria ordinaria	7
g. Calificación final en convocatoria extraordinaria.....	9
h. Calificación final en convocatoria ordinaria y extraordinaria para alumnado de segundo curso con módulo pendiente	9
ANEXO I. Procedimiento para reclamación de calificación en pruebas parciales de módulo .	10
ANEXO II. Hoja de reclamación de calificación de prueba parcial	11

a. Planificación de la temporalización de las unidades por trimestres y peso en la calificación final.

(TABLA 1)

Unidad didáctica	Nombre	Trimestre	Peso
1	Introducción a la programación	1º	0%(nota *)
2	Fundamentos de algoritmia	1º	0%(nota *)
3	Programación estructurada en Java	1º	12,5%
4	Estructuras de datos estáticas y funciones	1º	12,5%
5	Clases predefinidas y uso de objetos	2º	12%
6	Programación orientada a objetos básica	2º	15%
7	Programación orientada a objetos avanzada	2º	15%
8	Colecciones	2º	8%
9	Programación de interfaces de ventana básica	3º	7%
10	Excepciones	3º	3%
11	Acceso a ficheros	3º	7%
12	Acceso a bases de datos relacionales y persistencia de objetos	3º	8%

(nota *) La primera prueba de tipo A del curso, perteneciente al primer trimestre solo será tomada en cuenta cuando supere en calificación a la segunda prueba de tipo A escrita realizada en el trimestre. La primera prueba tipo A estará ponderada con un peso de 1/3 en la calificación trimestral y la segunda con un peso de 2/3. Esto se debe a que se persiguen los mismos objetivos didácticos que en la UD3, en la UD2 se tiene en cuenta la algoritmia y en la UD3 algoritmia y sintaxis. Es decir, se persiguen los mismo RA, pero trata de

contemplar los distintos ritmos de aprendizaje ya que las procedencias, en cuanto a estudios, del alumnado son diversas.

b. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

(TABLA 2)

Procedimiento / Instrumento	Descripción
Prueba escrita en papel con rúbrica	En la primera hoja antes del enunciado del ejercicio o ejercicios se detallarán ciertos criterios de calificación generales, así como una rúbrica detallada por cada ejercicio de cómo se calificará cada uno de ellos.
Ejercicios entregados a través del aula virtual o en papel	En cada ejercicio calificable se detallará cómo se califican dichos ejercicios.
Prácticas individuales, en pareja o en grupos planteados en forma de retos o de ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) con rúbrica	Se establece un plazo establecido de entrega. En caso de que se entregue en un plazo de 24h después del límite de entrega se calificará con un máximo de 5 puntos. Después de las 24h, será calificada con 0 puntos. Una vez entregado el reto o ABP se realizará una prueba con registro escrito sobre la misma. En el caso de sean en grupo o en parejas, tendrá en cuenta las perspectivas de autoevaluación y coevaluación, además de la heteroevaluación por parte del docente.

c. Tipos de pruebas o evidencias de calificación.

(TABLA 3)

Tipo de prueba	A	B	C
Ponderación sobre la calificación trimestral	80%	15%	5%
Número de pruebas por trimestre	Entre 1 y 3	Entre 1 y 4	Entre 1 y 8
Calificación mínima para que se ponderen entre sí los tipos de prueba	No hay calificación mínima	No hay calificación mínima	No hay calificación mínima
Ejemplo más común de instrumento / procedimiento empleado	Prueba escrita en papel con rúbrica***	ABP individual, en pareja o en grupo con rúbrica	Ejercicios entregados a través del aula virtual o en papel (apto / no apto) **

(**) Se obtendrá bien 0,5 puntos cuando todas las pruebas de tipo c (excepto uno) sean calificadas como aptas. Se obtendrán 0,25 puntos con la mitad o más calificadas como aptas. 0 puntos en caso contrario.

(***) En casos excepcionales se podrá poner en práctica el programa de tutorización entre pares. Los términos del acuerdo serán establecidos por escrito.

Las pruebas de tipo A, B y C podrán usar cualquiera de los instrumentos o procedimientos de evaluación descritos anteriormente. Indicando debidamente al alumno de qué tipo de prueba se trata.

d. Planificación de actividades específicas de evaluación a lo largo del curso

(TABLA 4)

UNIDADES DIDÁCTICAS	A	B	C
UD1. Introducción a la programación	X	X	
UD2.Fundamentos de algoritmia	Oct		
UD3.Programación estructurada en Java	X	Nov	X
UD4.Estructuras de datos estáticas y funciones	Nov		X
UD5.Clases predefinidas y uso de objetos	X	X	X
	Ene	Ene	
UD6.Programación orientada a objetos básica	X	X	X
	Feb	Feb	
UD7.Programación orientada a objetos avanzada	X	X	X
UD8.Colecciones	Mar	Mar	X
UD9.Programación de interfaces de ventana básica	X	X	X
	Abr		
UD10.Excepciones	X		X
UD11.Acceso a ficheros	May		X
UD12.Acceso a bases de datos relacionales y persistencia de objetos	X	Jun	X
	Jun		

e. Redondeo de las calificaciones

La calificación de trimestre, ordinaria y extraordinaria se redondeará al alza al entero más cercano, siempre que los decimales superen o igualen a 0,5. Así una nota de 6,4, tras el redondeo será de 6, mientras que una nota de 6,5 tras el redondeo será de 7. Esto ocurrirá así para cualquier nota, excepto para aquellas notas iguales a 4,5 e inferiores a 5, en cuyo caso la nota final será de 4 puntos, suspenso.

La nota mínima trimestral o final del módulo es un punto, de modo que todas aquellas notas inferiores, se redondearán a 1 punto.

Aquel o aquellos alumnos que copien o ayuden a copiar en alguna de las pruebas o prácticas realizadas serán calificados en la evaluación de la UD correspondiente con 1 punto.

Para las pruebas parciales, la calificación será entre 0 y 10 con múltiplos de 0,25 puntos.

f. Calificación final en convocatoria ordinaria

Para superar el módulo el alumno deberá:

- 1. Obtener una calificación de 5 puntos sobre 10 tras haber aplicado los pesos por Unidad Didáctica (UD) especificados en la TABLA 1.**
- 2. Haber superado por separado (5 puntos sobre 10) TODOS los objetivos del módulo expresados en forma de RESULTADOS de APRENDIZAJE (RA).**

Además de la calificación global de las distintas pruebas, se irá informando al alumnado de la evolución en la consecución de los resultados de aprendizaje.

En caso de que en evaluación continua un alumno no haya superado algún resultado de aprendizaje recuperará, antes de la celebración de junta de evaluación ordinaria, los resultados de aprendizaje no superados (calificación menor de 5 puntos) por separado.

Deberá obtener una calificación de 5 puntos sobre 10 tras haber aplicado los pesos por RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA) especificados en la TABLA 5.

Resultados de aprendizaje y peso en la calificación final (TABLA 5)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO		Ponderación	UD relacionadas
RA1	Reconoce la estructura de un programa informático, identificando y relacionando los elementos propios del lenguaje de programación utilizado.	2,5%	UD1,2,3
RA2	Escribe y prueba programas sencillos, reconociendo y aplicando los fundamentos de la programación orientada a objetos.	8%	UD5
RA3	Escribe y depura código, analizando y utilizando las estructuras de control del lenguaje.	13%	UD3,10
RA4	Desarrolla programas organizados en clases analizando y aplicando los principios de la programación orientada a objetos.	21,25%	UD4,6
RA5	Realiza operaciones de entrada y salida de información, utilizando procedimientos específicos del lenguaje y librerías de clases.	18%	UD5,9,11
RA6	Escribe programas que manipulen información seleccionando y utilizando tipos avanzados de datos.	14,25%	UD4,8
RA7	Desarrolla programas aplicando características avanzadas de los lenguajes orientados a objetos y del entorno de programación.	15%	UD7
RA8	Utiliza bases de datos orientadas a objetos, analizando sus características y aplicando técnicas para mantener la persistencia de la información.	1%	UD12
RA9	Gestiona información almacenada en bases de datos manteniendo la integridad y consistencia de los datos.	7%	UD12

g. Calificación final en convocatoria extraordinaria

En caso de que en evaluación ordinaria un alumno no haya superado algún resultado de aprendizaje recuperará, antes de la celebración de junta de evaluación extraordinaria, los resultados de aprendizaje no superados (calificación menor de 5 puntos) por separado.

Para superar el módulo el alumno deberá:

- 1. Haber superado por separado (5 puntos sobre 10) TODOS los objetivos del módulo expresados en forma de RESULTADOS de APRENDIZAJE (RA).**
- 2. Obtener una calificación de 5 puntos sobre 10 tras haber aplicado los pesos por RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA) especificados en la TABLA 5.**

h. Calificación final en convocatoria ordinaria y extraordinaria para alumnado de segundo curso con módulo pendiente

Un alumno de segundo curso con este módulo pendiente no podrá asistir a clase y por tanto no podrá ser objeto de evaluación continua. Por tanto, los alumnos con este módulo pendiente de años anteriores tendrán la oportunidad de recuperarlo en dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria) cuyas fechas serán establecidas por Jefatura de Estudios. Aplicando los mismos criterios para ordinaria y extraordinaria explicitados anteriormente.

Para superar el módulo el alumno deberá:

- 1. Haber superado por separado (5 puntos sobre 10) TODOS los objetivos del módulo expresados en forma de RESULTADOS de APRENDIZAJE (RA).**
- 2. Obtener una calificación de 5 puntos sobre 10 tras haber aplicado los pesos por RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA) especificados en la TABLA 5.**

ANEXO I. Procedimiento para reclamación de calificación en pruebas parciales de módulo

- 1.- El alumno enviará un email a **pfsd37@educa.madrid.org** con el asunto **RECLAMACIÓN**, en el cuerpo del mensaje deberá especificar la puntuación obtenida y la esperada, en nota numérica.
- 2.- El profesor citará al alumno para una revisión del examen. El alumno acudirá a la cita con un bolígrafo de color diferente al negro o azul. El profesor le proporcionará el examen realizado y una hoja como la del anexo para que el alumno presente alegaciones, para ello dispondrá de un máximo de 10 minutos. Más allá de aclarar lo escrito por parte del profesor, no habrá ningún otro tipo de dialogo durante el proceso.
- 3.- El profesor procederá a una nueva corrección del examen, teniendo en cuenta las alegaciones presentadas por el alumno. El profesor responderá al email inicial con la resolución de la revisión de examen. Siendo este el final del procedimiento de RECLAMACIÓN de examen por esta vía.
- 4.- En caso de que el alumno especifique en el mail que la puntuación esperada y obtenida son iguales, el profesor entenderá que el alumno únicamente quiere ver sus fallos por lo que el alumno renuncia a la posibilidad de reclamación. El profesor no revisará el examen en este caso. El alumno enviará un email a **pfsd37@educa.madrid.org** con el asunto **VER EXAMEN**. El profesor citará al alumno para que vea su examen. El alumno acudirá a la cita sin bolígrafos, ni ningún medio para la escritura. El profesor le proporcionará el examen realizado y el alumno dispondrá de un máximo de 10 minutos para ver los fallos. No cabra ninguna posibilidad para la reclamación, ya que el alumno ha agotado esa posibilidad por esta vía. Más allá de aclarar lo escrito por parte del profesor, no habrá ningún otro tipo de dialogo durante el proceso.

Aclaración sobre el procedimiento

Tanto una reclamación en la calificación como el ver un examen **no son una tutoría personalizada**, en las que el docente va indicando al alumno en qué falló y cómo debería haber respondido, para ello ya están las clases habituales del día a día. Es decir, durante este procedimiento no se establece ningún dialogo más allá de los cauces establecidos, y mucho menos una confrontación por la nota.

En caso de que se quiera establecer algún tipo de dialogo fructífero como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, este se llevará a cabo, sin el examen en frente y ya habiendo agotado la vía de la reclamación.

Por un lado, **este procedimiento tiene por objeto aumentar la propia consciencia en los fallos de los alumnos que no la manifiestan**, así como **eliminar cualquier tipo de confrontación** entre alumno y profesor a la hora de reclamar una nota. **Por el contrario, esa reclamación por parte del alumno estará trabajada, argumentada, lo que constituye el cauce para la toma de responsabilidad de las acciones propias y ajenas.**

ANEXO II. Hoja de reclamación de calificación de prueba parcial

IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO

ApellidosNombre

DNI/PASAPORTE /NIE

MODULO y UNIDAD DIDÁCTICA para la que se solicita la revisión del examen:

.....

PROFESOR.....

MOTIVACIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE EXAMEN

(Debe argumentar las razones por las cuales considera que las preguntas de su examen están bien respondidas. En caso contrario no serán tenidas en cuenta).

Fecha y firma